

Un mes.	1 pts.
Cuarta, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0'10
Numero atrasado.	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VIII.

Sábado 13 de Enero de 1883

Núm. 1.876

Al nuevo ministro de Hacienda

Galicia, afligida y desgarrada por la enormidad é injusticia de los tributos inventados por su antecesor, saluda á su predilecto y exclamado hijo, al eminente juriscultor, al estudioso y probo hacendista, como íris de esperanza, ventura y remedio á los males que tanto deploran sus laboriosos é infelices agricultores, esperando que, lejos de hacerse sordo como tantos otros, á la voz del infortunio y desdicha de los que habitan en esta tierra gallega desheredada, procurará ante todo el oportuno y necesario correctivo á errores ó desaciertos económicos que son la ruina, desolacion y muerte de las clases productoras. Para llegar á este beneficioso resultado, hasta colocarse sobre el terreno de la produccion, regado con tantas lágrimas y sudores, y ver si aún, privados sus moradores del sustento indispensable para soportar las faenas del cultivo, cabe en lo humano ó racional contribuir al Estado, á la provincia y al municipio en la proporcion y forma hasta aquí establecida y por cuya falta de equidad y justicia en la imposicion y distribucion de cargas ya no se piensa ni se habla más que de emigracion por librarse de la muerte por hambre.

Creiendo hacernos intérpretes de las angustias y apremiantes necesidades de los que, con admirable y hasta heroica resignacion, viven y sostienen á su numerosa y pobre familia con el escaso fruto de su penoso trabajo en el campo, nos atrevemos á rogar encarecidamente al ilustre gallego, que por primera vez se pone al frente del departamento de la Hacienda pública, que si de su gestion económica no han de conservar sus paisanos y aún los españoles contribuyentes todos, la misma triste memoria que de su predecesor Sr. Camacho, se digne estudiar y plantear, al hacerlo de los próximos presupuestos, las siguientes reformas:

1.ª Eliminacion ó supresion en la contribucion de consumos y tarifa porque se rige, del impuesto por cereales, á lo ménos en los *distritos rurales* en que se cultivan y producen pero que en su gran mayoría *no se consumen*, pues estando ya gravados con la contribucion directa territorial en razon de la utilidad amillarada que representan, es el mayor de los absurdos que habiéndose inventado tal tributo por el Sr. Camacho para hacer frente á las necesidades de la guerra, aún subsista ahora que nos hallamos en plena paz y teniendo en cuenta que aquellos, al introducirse *para consumo* en poblaciones agrupadas y de numeroso vecindario, ya pagan el referido impuesto.

2.ª Que para no hacer de peor condicion á los pueblos agrícolas y pobres, que las capitales de provincia, desaparezca la anomalía de obligar á los primeros á que contribuyan por consumos y cereales con la cuota que por tipo de encabeza-

miento forzoso la Administracion ó Hacienda les señala, mientras las segundas quedan en libertad de concertarse ó nó por igual concepto, viniendo á establecer una irritante desigualdad, que constituye privilegio en favor del *poderoso consumidor* y tiranía y opresion, en perjuicio del *productor necesitado y vejado*.

3.ª Que por medio de articulado sencillo y claro, se dicten en la ley ó Instruccion, disposiciones que eviten ó imposibiliten la comision de abusos ó excesos que hagan pagar á un contribuyente por consumos y cereales en repartimientos vecinales, el 200 y hasta el 600 por 100 de lo que satisface por territorial, á cuyo efecto se deben imponer severas responsabilidades á los que autorizan, aprueben y cobren aquellos.

4.ª Que se modifique el impuesto en sustitucion del de la sal, de modo que nunca salga perjudicado el consumidor de este artículo en más de lo que importe la diferencia entre el precio que ántes tenia estancado y el que hoy tiene á venta libre, sobre la cantidad en que racionalmente pueda regularse el consumo que del mismo verifique con arreglo á sus circunstancias.

5.ª Que no se haga el empadronamiento vecinal á los efectos de pago obligatorio por cédulas personales de todos los individuos de la familia mayores de 14 años, pues tal impuesto debe ser voluntario y afectar únicamente á los que necesitan hacer uso de esta clase de justificantes.

6.ª Que se rebajen ó reduzcan los precios del papel sellado y timbre en la proporcion equitativa y justa que corresponde, para que los litigantes y personas que de tales efectos necesitan surtirse, no tengan que renunciar á ejercitar sus derechos por ser tambien esta una de las cargas insostenibles.

7.ª Que en los derechos por sucesion, trasmision, hipoteca de bienes y más al caso aplicable, se introduzcan las modificaciones que la experiencia tiene demostrado ser necesarias por equidad y conveniencia del Tesoro.

No creemos que defraude tan legítimas esperanzas de los oprimidos y sacrificados contribuyentes, el digno hijo de Galicia que está llamado á confirmar y sellar con sus actos, en la gestion económica de que se encargó, la fama que goza en el foro y Parlamento, de docto, íntegro y justificado, cuya honrosa bandera es de feliz augurio para los que, obedientes, sumisos y esclavos á todos los Gobiernos, nunca supieron pedir de ellos gracia sinó justicia, y acaso por eso sean los gallegos desatendidos.

J. P. C.

Silvarimanía

Algunos de nuestros apreciables colegas regionales vienen publicando, bajo el epígrafe *Crónica de los orfeones*, unas correspondencias de Madrid que contienen únicamente

noticias relacionadas con las sociedades corales.

Ya en otra ocasion nos ocupamos de esas crónicas y no hemos de repetir ahora lo que se nos ocurre respecto del caso, pues no deja de extrañar que precisamente en los momentos en que tanto ha decaído la importancia de los orfeones así como el interés que al público merecieron dichas sociedades, se den á luz crónicas relativas á ellas. Pero el fenómeno tiene fácil explicacion para quien advierta que tales crónicas están únicamente destinadas á darnos noticia del maestro Varela Silvari.

En efecto, no hay crónica que no contenga media docena de noticias que pertenecen á dicho señor. Por ejemplo, en una *crónica* fecha 3 de Enero se publican las siguientes noticias: que una importante casa editorial vá á publicar «la siempre celebrada barcarola *Boga, boga* del maestro Varela Silvari; que en las fiestas que á la fecha de la carta debian celebrarse en Mondoñedo se cantarían dos composiciones del maestro Varela Silvari; que la sociedad coral seminarista de Mondoñedo adquirirá algunas obras á voces solas (del maestro supradicho, por supuesto; que el popular compositor Varela Silvari está propuesto para director del orfeon normal de Madrid, aunque es de advertir, como dice el maestro Silvari, digo, el autor de la crónica, que el interesado nada sabia oficialmente á la hora en que se escribió aquella correspondencia.

Resulta de todo esto, que esas crónicas no tienen otro objeto que hacer atmósfera en favor de una personalidad cuyo valor no tasaremos ahora; pero de cuyas pretensiones excusado es tambien que digamos una palabra.

Partiendo del propósito de contribuir á elevar á los hijos de Galicia que sobresalen en cualquier ramo del saber ó del arte, apreciables compañeros publican esas cartas; pero no creemos que ignoren el propósito de tales crónicas, aunque consideraciones de patriotismo les hagan cerrar los ojos á tan ridículas exhibiciones.

Otra noticia contiene la última de ella que nos vemos en el caso de rectificar.

Cuando recibimos una circular anónima, por más que la suscribía una *comision de la colonia gallega* en Madrid, expusimos nuestro parecer de que tal documento obedecía á una intriga, como es costumbre.

Ahora, el autor de la crónica dice que no es cierto que en la corte se haya creado un orfeon gallego ni existe tal pensamiento entre los gallegos establecidos en Madrid.

Perdone el *cronista de los orfeones*, si rotundamente negamos lo que asevera su segunda afirmacion.

No se habrá creado todavía el orfeon gallego por unas ú otras dificultades; pero es perfectamente exacto que existe el pensamiento.

Gallegos, y conocidos nuestros,

son los que han iniciado ese pensamiento; gallegos los que nos han rogado diésemos publicidad á su proyecto.

¿Acaso la negativa del autor de las crónicas obedece á la circunstancia de que esos gallegos no han contado con el *maestro Varela Silvari*? ¿Acaso el autor de las crónicas lo es tambien de la anónima circular que la mayoría de la prensa regional consideró producto de una intriga?

Para nosotros todo está perfectamente explicado.

El autor de esas crónicas es el *mismo popular compositor* Varela Silvari; y como no se ha contado con él para que dirija el *Orfeon gallego*, y como él va á dirigir el *Orfeon normal*, no le conviene que se constituya esa nueva sociedad.

Así entienden el amor á Galicia y la fraternidad, los que diariamente, en provecho propio y para elevar su nulidad, abusan de la condescendencia de la prensa gallega.

Periódicos ministeriales hay que se congratulan de que el *Times* de Lóndres haya publicado un artículo sobre la crisis ministerial ocurrida en España, lamentándose de que el Sr. Camacho haya dejado el ministerio de Hacienda. Confia, no obstante, que la nueva situacion adoptará una política financiera mas conforme con los principios de libre-cambio.

Si los redactores del importante diario londonense hubiesen vivido en España durante el año de 1882; si fueren contribuyentes españoles, seguramente que respirarian con más libertad que nosotros el dia que cayó Camacho.

Yeso que aún tenemos que andar una *Cuesta*.

Los diarios ministeriales hacen bien en ir á Inglaterra á buscar quien lamentemente la salida de Camacho; porque lo que es en España no encontrarían una sola persona que se no congratule de la caída de nuestro Necker.

Es decir, una persona que pague por algun concepto; porque los que cobran ¡qué han de decir!

Segun *El Debate*, periódico de la izquierda dinástica, los antecedentes de los nuevos ministros son liberales; y copiando el programa político que dá á luz *La Correspondencia*, dice que si ese programa se cumple la izquierda liberal acogerá con júbilo las reformas que en él se indican. Por de pronto, *El Debate* cree que para juzgar al nuevo ministerio se deben esperar sus actos.

En contraste, *La Izquierda Dinástica*, órgano de la fraccion que le dá nombre, dice que el Sr. Sagasta ha engañado y engañado miserablemente á la Corona, á las Cortes y al país, que ha coartado la libre voluntad de S. M. no presentando su dimision. Y ocupándose de los nuevos ministros los juzga desfavorablemente, negándoles competencia y espíritu liberal.

A su vez *El Progreso*, órgano de

Martos, opina que el nuevo Gabinete es una esperanza, y se coloca en actitud relativamente benévola.

Ya pueden entretenerse nuestros lectores en casar esas opiniones.

Entre las noticias de reformas que la prensa atribuye á los nuevos ministros, figuran la de que el señor Romero Giron llevará inmediatamente al Congreso el proyecto de jurado que el Sr. Alonso Martínez se proponía presentar á la alta Cámara, y la de que el Sr. Gullon introducirá modificaciones importantes en el proyecto de ley de imprenta presentado por D. Venancio Gonzalez.

También atribuye al ministro de Gracia y Justicia el propósito de presentar á las Cortes la ley de matrimonio civil.

El Dia aconseja al Gobierno que no venda los montes, sino que reduzca los gastos públicos, especialmente en Guerra, Gobernación, Fomento y Hacienda, la cantidad de 60 millones de pesetas.

Si *El Dia* espera que tal cosa se haga.

Dice *El Imparcial* que es probable que entre los proyectos del nuevo ministro de Gracia y Justicia figure el de separar de Gobernación, trasladándola á Gracia y Justicia, la Dirección de Establecimientos penales.

Un periódico izquierdista publica un artículo acerca del folleto escrito por D. Luis Carreras sobre el matrimonio de los hijos de los duques de la Torre.

Sin entrar en el asunto que el folleto trata, sin negar ni una sola de las afirmaciones que contiene, sin referirse á los hechos de que están ocupándose los tribunales franceses, el diario aludido canta, como es natural, las alabanzas del duque y termina, haciendo una cita de Napoleón, con el siguiente párrafo:

«Y bien: lo mismo se puede decir en España, en presencia de todos los partidos y de todos los españoles, republicanos y monárquicos; lo mismo en presencia del Soberano de la nación, que del más humilde habitante de los campos: la reputación del duque de la Torre es granito: el diente de la calumnia no la podrá destruir jamás, y ni ese folleto, ni mil folletos, ni todas las diatribas que se lancen á su noble frente, podrán arrancar del corazón de sus conciudadanos, el respeto y la consideración que le profesan.»

Todo eso está muy bien; pero ¿quién demuestra autorizadamente que es calumnia lo que dice el folleto, en el que aparecen copias de documentos oficiales?

Porque con decir que es un libelo el escrito del Sr. Carreras, y que su autor es tunante, cosa que tampoco prueban los que lo afirman, no se demuestra que el folleto sea una calumnia.

Y eso es lo mejor que podía hacerse.

La mayoría de la Diputación provincial de Cáceres acordó elegir la comisión provincial por votación, en contra del criterio del presidente de la Diputación de Madrid y del ministro de la Gobernación. La minoría ha protestado del procedimiento, y sus individuos, en número de doce, han abandonado el salón.

Como aquí.

Parece que ha dimitido su cargo el Director general de los ferro-ca-

riles de Asturias, Galicia y León, D. Manuel Peyronceli.

Correspondencia

Madrid 10.—Parece que se trata de nombrar senadores vitalicios á alguno de los ministros salientes.

Confírmase la noticia de que la minoría posibilista continuará su benevolencia para con el nuevo ministerio y la acentuará más y más, si como se dice éste persevera con alguna más celeridad en el camino de las reformas. En este caso la conservadora arreciará en su oposición.

Dícese que el ministro de la Gobernación se propone reformar radicalmente en el sentido más liberal, el proyecto referente á la prensa periódica.

Atribúyese al Sr. Pelayo Cuesta el propósito de prescindir del cuerpo de delegados de Hacienda para el próximo ejercicio económico, y al Sr. Gullon el de restituir á los gobernadores civiles las atribuciones y facultades que en otros tiempos tenían.

El embajador de España en Francia ha tenido hoy una larga conferencia con el marqués de la Vega de Armijo, por consecuencia de la cual el señor duque de Fernán-Núñez se dice que ha desistido del deseo de retirarse á su casa y volverá pronto á París á encargarse nuevamente de tan importante destino.

Asegúrase que D. Carlos Navarro y Rodrigo sucederá antes de mucho tiempo en la presidencia del Congreso al Sr. D. José de Posada Herrera que pasará á la alta Cámara por derecho propio, inmediatamente que adquiere los requisitos de la ley. Fundan algunos políticos la predicción de que el Gobierno alcanzará una vida corta, en que el Sr. Romero Giron tratará de imponerse al mismo Sr. Sagasta y á sus antiguos compañeros de Gabinete, en el sentido de que todas las reformas anunciadas sean un hecho de aquí á las vacaciones del próximo verano, pues dice que se promete que las más importantes de ellas se discutan antes que las Cámaras empiecen á ocuparse de la cuestión de presupuestos, que como ha sucedido siempre, no se presentarán hasta mediados de Mayo, porque el Sr. Pelayo Cuesta quiere estudiar profundamente el asunto para hacer las rectificaciones en el del ejercicio presente que la experiencia aconseja, y el estado de los contribuyentes reclama. Los más allegados al presidente del Consejo, niegan que el señor Romero Giron intente siquiera semejante imposición; en primer lugar, porque el Sr. Sagasta, dicen no tiene miedo á las reformas y las realizará debidamente; y en segundo lugar, porque no es de esos hombres que se dejan imponer, mayormente cuando al hablar anteayer con el que hoy es ministro de Gracia y Justicia, le expuso clara y terminantemente el plan que se proponía seguir, y éste aceptó; por consecuencia, añaden los que tal dicen, el señor Romero tendrá que ceñirse á lo acordado; y si así no lo hiciera, sabría á que atenerse, y con mayor motivo, después de lo tratado en el Consejo de ayer respecto á dicho plan.

Parece que el ministro de Hacienda, á serle posible, está dispuesto, no á quitar el descencto que sufren en sus haberes los empleados, sino á reducirlo á la cantidad que permitan las circunstancias. El Sr. Camacho, efectivamente, estaba dispuesto á prescindir de semejante descencto, en el supuesto de que hubiera enajenado su proyecto de enajenación de los montes de la propiedad del Estado. Y ofreció aquella gracia como medio de hacer más hacendado y simpático el repetido proyecto de venta de los montes, no por otra cosa. Así lo aseguran personas que estaban en los secretos del ministro saliente.

Como se había anunciado, el Gobierno se ha presentado hoy á las Cámaras y dado á estas cuenta de las causas que produjeron la crisis y la formación del nuevo Gabinete. En el Congreso la expectación ha sido grande. Las tribunas estaban enajenadas de gente y los bancos de los diputados llenos. Antes de la sesión la minoría izquierdista se reunió para tratar la conducta que deberán seguir para con los nuevos consejeros de la Corona. En esta reunión se ha hecho notar el dualismo que reina en el seno del izquierdismo, y que viene á confirmar lo que en mi carta de ayer anuncié. Repito que el Sr. Martos, acuerde lo que quiera la izquierda, él, el Sr. Canalejas y algún otro, tratará con benevolencia al Gobierno, aunque los otros izquierdos acuerden hacerle la guerra, que no lo acordará, para no dar un espectáculo, pero que al fin y al cabo el espectáculo vendrá.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Ha sido nombrado vista de la Aduana del Ferrol D. José Carrasco; administrador de la de Salvatierra D. Genaro Aranzaz, é interventor vista de la de Vivero D. José Andrés y Santiago.

—El premio mayor del último sorteo de la lotería nacional ha correspondido á un número expendido por la Administración de Vigo.

—Se hallan vacantes las notarías de Muros, Navia de Lnarca, Valdeorras y Malpica.

La opinion de la prensa.

Cortamos de *El Norte*, diario de la izquierda:

«La opinion de la prensa respecto al nuevo Gabinete no es del todo desfavorable; en general, se considera más débil que el anterior, pero más liberal. La mayor parte de los periódicos se entretienen en juzgar al caído y los actos para formar el nuevo realizados por el Sr. Sagasta. Esto último lo hacen principalmente, y no sin alguna razón, los conservadores. *El Cronista*, algo exagerado, combate asiduamente los actos de aquel, pero es justo al censurarlos por no preparar el Gobierno para favorecer la izquierda, al tenor de lo aconsejado por los Sres. Leon y Castillo, Albarreda, Posada y Navarro. *El Tiempo*, aunque declara que cada ministro, entre los recientemente nombrados, tiene condiciones para el puesto designado, desvirtúa lo dicho con sátiras hasta cierto punto contradictorias. *El Estandarte*, más bien combate al Sr. Sagasta, acabando por decir que si la Corona lo ha querido así, lo acata, en lo cual se envuelve cierta crítica, tan poco constitucional como la conducta de aquí; y *La Epoca* respira el mismo espíritu que los anteriores.

La Tribuna se alegra del cambio, más por el mal de que nos ha librado que por el bien que espere, y *El Globo* censura anticipadamente, con dureza que contrasta con la benevolencia relativa que auguraba en el salón de conferencias el Sr. Castelar.

El Correo manifiesta cierto resfriamiento en sus defensas harto significativo, si bien con la discreción é ingenio que lo caracteriza; pero todavía es peor la defensa de *La Iberia*, puesto que peor es que censurar al Gobierno calificarlo de continuación del anterior.

El Liberal, con acierto, se limita á criticar á los caídos, y *El Imparcial* se conserva en cierta expectación prudente, aunque respecto á la conducta del Sr. Sagasta la considera tenebrable, fundado en parecidos razonamientos á los que ayer esponíamos.

Don Justo Pelayo Cuesta

Nació en la villa de Marin, provincia de Pontevedra; siguió la carrera de derecho en las universidades de Santiago y Madrid, recibiendo en esta última el grado de doctor el año 1846.

Los primeros años de su juventud los consagró á los trabajos forenses, logrando en poco tiempo colocar el crédito de su bufete á una altura envidiable.

Vino por primera vez á las Cortes en 1853, y desde entonces empezó á distinguirse por su espíritu reformista en sentido liberal y por su facilidad y corrección en el decir.

En aquella época inició la reforma de la propiedad en Galicia, presentando al efecto el primer proyecto de la abolición de foros.

Volvió á ser diputado en 1863 y 1865, y admitió la revolución del 68.

En las Cortes de la Union liberal, luchó en Vigo contra el Sr. Elduayen, y trajo el acta de diputado, que después el Congreso declaró grave.

Desde el 63 al 67 estuvo afiliado á la fracción de los disidentes, que acandillaba el Sr. Rios Rosas.

Ha desempeñado los cargos de subsecretario de Gracia y Justicia, asesor del ministerio de Hacienda, director y profesor de Derecho internacional privado de la Universidad de Madrid, y en 1870 publicó una serie de artículos importantísimos, que le valieron generales plácemes y la dirección de la Asesoría de Hacienda, por no haber querido admitir la subsecretaría de aquel departamento.

Dos veces senador por la provincia de Avila, desde 1876 hasta la fecha, ha brillado en la alta Cámara por su fácil y hermosa palabra, por su vigorosa argumentación y por su sentido liberal, siendo en el Senado el representante del partido constitucional.

Cuando subió al poder el partido fusionista, el Sr. Sagasta, le ofreció la cartera

de Ultramar, que el Sr. Cuesta rehusó, fundándose en escrúpulos de delicadeza.

El bandolerismo

Sobre el bandolerismo de Andalucía, dice *El Popular*, podemos dar algunos interesantes pormenores, según noticias que recibimos de aquellas ricas cuanto infortunadas comarcas.

Carca de Villamartin, en la provincia de Cádiz, ha habido una colisión entre carabineros de caballería y un gran número de paisanos, como ya dijimos oportunamente.

En el sitio llamado *El Tejar* se encontraron unos y otros, y después de la intimacon correspondiente, se rompió el fuego, de cuyas resultas fué muerto un carabiniere y herido otro de bastante gravedad.

No parece ser, la partida que luchó con los carabineros, de contrabandistas, sino de ladrones en cuadrilla, ó sea de los que se consagran á asaltar los cortijos y casas de campo, llevándose cereales; y prueba de ello es un saco lleno de trigo que quedó en el campo de batalla.

Los que aseguran que el estado en que se encuentra Andalucía obedece á una confabulación organizada en la provincia de Cádiz, Sevilla y la Serranía de Ronda, se apoyan en que existe una gran ramificación de criminales, organizada de tal modo, que ni por las declaraciones de los presos se puede sacar nada en claro.

Afirmase que hay un reglamento, al cual obedecen los criminales, en donde se consignan la ejecución de ciertos delitos, así como se condena con graves penas y amenazas á los que faltan al mismo.

De esperar es que el ministerio de la Guerra y el de la Gobernación despleguen un gran celo en extinguir el mal profundo que aqueja á las provincias andaluzas, pues de lo contrario estas se encontrarían en peor situación que en los tiempos de José María, Zamarrillas y los Niños de Ecija.

El cerebro de Gambetta

Según muchos periódicos franceses, el cerebro de Gambetta ha pesado 1.100 gramos, es decir menos del término medio ordinario.

El Paris dice á este propósito que la ciencia moderna ha renunciado por completo á buscar el valor intelectual de un hombre en el peso de su masa cerebral. Este reside más bien en la fina estructura de los tejidos, en el número y la forma de las circunvoluciones y en la prominencia de los lóbulos anteriores, verdaderos síntomas del desarrollo del pensamiento.

M. Mathias Duval, profesor de la Facultad de Medicina, en cuyo poder se encuentra el cerebro de Gambetta, dice que es de una estructura extremadamente fina. Las circunvoluciones son numerosas y forman hermoso dibujo; los lóbulos anteriores muy prominentes.

En cuanto á la tercera circunvolucion, la circunvolucion llamada de Broca, donde se ha reconocido el asiento de la palabra, tiene un extraordinario desarrollo.

Por lo demás, M. Duval no ha hecho todavía detenido estudio del cerebro de Gambetta, y sólo dentro de seis meses entregará el resultado de su examen.

Disposiciones oficiales.

Con objeto de prevenir las dificultades de aplicación que pueden presentarse al ser promulgada la ley para auxiliar á las empresas de canales y pantanos de riego, cuyo proyecto se halla sometido á la deliberación de las Cortes, se ha dispuesto en real orden expedida por el ministerio de Fomento, que, por la dirección de Obras públicas se adopten las medidas oportunas á fin de que se dé impulso á los estudios comenzados, y se abrevie cuanto sea posible la tramitación de los proyectos y expedientes que se presenten ó promuevan por particulares, quienes podrán solicitar de los ingenieros jefes de las provincias y de las divisiones hidrográficas los datos que puedan serles útiles.

Noticias varias.

Un periódico indica que el Sr. Romero Giron ha ofrecido altos puestos en el ministerio de Gracia y Justicia á los amigos del Sr. Martos.

—Anuncia *El Globo* que el señor marqués de Sardoal ha dimitido el cargo de consejero de Instrucción pública.

—*La Epoca* presenta al Sr. Alonso Martínez como presunto candidato del gobierno á la presidencia del Congreso.

—*La Epoca* ofrece sus columnas al señor Camacho para que en ellas pueda defender su administración.

—El Sr. Camacho deja terminado el proyecto de ley definitiva de timbre y sello del Estado.

—Atribuye *La Integridad* al Sr. Romero Giron el pensamiento de nombrar una comision imparcial en que estén representados todos los partidos, y que sin levantar mano revise los nombramientos de la carrera judicial últimamente hechos.

—Ha declarado el Sr. Sagasta en el Senado que la crisis surgió por una cuestion de carácter económico, por un pensamiento grande, honrado y patriótico del Sr. Camacho. Este y el entonces ministro de Fomento opinaron de distinto modo, y de ello nació entonces la disidencia que ha motivado la reorganizacion del gabinete.

Este gobierno aceptará, ha dicho, todas las soluciones democráticas compatibles con la monarquía y procurará demostrar que la izquierda dinástica puede competir con el partido liberal conservador por su importancia, por su número y por sus soluciones de gobierno.

El marqués de Orovio ha pedido esplicaciones sobre la presencia del Sr. Romero Giron en el banco azul. ¿Se ha hecho éste fusionista ó acepta el Gobierno sus proyectos de separacion de la Iglesia y del Estado y otros tan revolucionarios como éste?

El Gobierno ofrece contestar.

—La jóven que se arrojó al mar el jueves en Santander y fué extraída por un carabnero, se halla demente. Adoptó aquella extrema resolucioin dominada por el fanatismo religioso. *Habia visto al diablo* y se creía condenada. Hé aqui el fruto, como dice nuestro colega *El Diario*, de las predicaciones exageradas de ciertos curas. En el mismo estado de demencia se halla una anciana de un pueblo de aquella provincia, desde que asistió á unas misiones que en el mismo celebraron los jesuitas.

—Los periódicos de París ocupándose de la trasformacion que se va á operar en los grupos de la izquierda de las Cámaras, á causa de la muerte de Gambetta, creen que resultarán dos grandes agrupaciones, una dirigida por el señor Ferry y la otra por el Sr. Clemenceau.

Entre ambas se va á entablar una lucha muy encarnizada.

Boletín de las familias.

Santos de hoy—Stos. Leoncio y Gumersindo.

Idem de mañana—Stos. Hilario y Bernardo.

Pildoras Holloway.—Este medicamento puri-

ficante y restaurativo ha sido honrado con el patrocinio de todas las clases de la sociedad durante más de un cuarto siglo. Una dosis de las Pildoras Holloway tomado de cuando en cuando al tiempo de acostarse prevendrá ó neutralizará esos ataques de ronquera, dipteria, anginas, dolores de garganta y otras afecciones de este órgano á que suelen dar lugar las variaciones súbitas de temperatura propias de nuestros inviernos. Dicho medicamento disfruta de mayor popularidad que ningun otro como antídoto contra el asma y la hidropesía, debido á que en casos de este género sus virtudes antipasmódicas, diuréticas y tónicas son maravillosas y eficaces. Las Pildoras Holloway, tomadas poco antes de la hora de comer dan un alivio inmediato á los afligidos de dispepsia remueven gradualmente la facultad digestiva y mitigarán las penas generales del paciente. 20

AVISO

Se desea saber el paradero de D. Salvador Martinez Pose, ex-comandante capitán de caballería en Lugo, para comunicarle asuntos importantes de su familia, residente en Montevideo.

Dirigirse á D. Manuel Riguera Montero, calle de Mina, número 24, Vivero.

Se recomienda á los demás colegas, la reproduccion de este aviso.

Servicio particular.

MADRID 12 10' (noche.)

Los senadores y diputados por Galicia proyectan celebrar un banquete en honor de Pelayo Cuesta.

Ha llegado Rodriguez Arias que jurará mañana (hoy) el cargo de ministro de Marina.

Insistese en que el señor marqués de Sardoal ocupará una vicepresidencia del Congreso.

Ha pronunciado un notable discurso en el Senado acerca de la riqueza forestal de España el ex-ministro conservador Sr. Barzanallana, contestándole Camacho.

ANUNCIOS

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

4g.—SAN PEDRO.—43.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina
Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica coleccion de cedros, pinos-abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá, cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de eucálipus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Transportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.

Calendarios americanos para 1883.

Gigantescos para oficina, termómetro-armas de España, escudo-religiosos, etcé, tera, etc.

CALCOMANÍAS

Artículo de gran novedad, para decorar uno mismo toda clase de objetos, vendiéndose cada cuadernito con más de 130 figuras, á real. Hay tambien un variadísimo surtido de cromos recortados y las Agendas de bufete para 1883.

Todo lo que antecede se halla de venta en la Librería de doña Marcelina Soto Freire.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

SE ARRIENDA UNA TIENDA EN LA calle del Doctor Castro (antigua de Batitales) núm. 11. En la misma casa darán razon.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BERRA REAL, 33, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LICOR BREA ó Alquitrán Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.

en disposicion para adquirirlas. Por más que digan Rouseau y sus secuaces, nunca será demasiado pronto para enseñar al niño á pronunciar el nombre de Dios, á amarle y á orar, pidiéndole beneficios y dándole gracias por las que de su mano bondadosa ha recibido. Si tan purísimas son las primeras sonrisas que el niño nos dedica, si conmueve tan dulcemente nuestro corazon cuando su lengua balbucea nuestro nombre, quién sabe cuán gratas serán al Altísimo las plegarias de esos ángeles de la tierra cuando murmuran las oraciones que su madre les enseñara y tienden al cielo sus débiles manecillas? ¡Filósofos excepcionales! Respetad esas inocentes criaturas, y dejad que se acerquen al Señor, ó invoquen su nombre tres veces santo! Día, acaso, llegará en que les hagais titubear en su sencilla fé, sin que sepais hacerlos más felices.

¿Se quiere que la fé sea racional? ¿Y quién pretende lo contrario? Excitad el sentimiento religioso en el niño, «dijo el Sr. Castelar en la conferencia que dió al Magisterio español, y lo comprendemos; pero no atinamos con lo que quiere cuando añadió «que no se le enseñe religion alguna positiva,» lo cual equivale á nuestro modo de ver, á no enseñar ninguna religion. Porque una religion, cualquiera que sea, pide creencias, culto, prácticas religiosas, actos concretos, que no sabemos cómo se han de conciliar con las religiones abstractas, puras ideales, negativas ó nulas, en fin, cuales son las que se quieren predicar por los nuevos apóstoles del racionalismo. ¡Religion! ¡Cuán imaginaria y débil serias si te hubieras de apoyar sobre la base moviediza de la razon humana!

Ciméntese sobre la base religiosa y cristiana, y todo lo demás se nos dará por añadidura. Fuera de la religion la razon es la poderosa luz que nos ha de guiar en el mundo, en la ciencia, porque cuanto ésta demuestra es compatible y armonizable con la fé, que ni se opone, ni puede oponerse á la verdad humana. Hé aquí por que no creemos convenientes, ni aún racionales, ciertas doctrinas en educacion.

Respecto á los conocimientos adquiridos sobre los seres de la naturaleza, ó sea á las lecciones sobre objetos, pocas ventajas reconocemos en los procedimientos individuales empleados para transmitir aquellos. Existe el procedimiento que pudiéramos llamar maternal regularizado por el educador y nada más. ¿Cómo dan todos las lecciones sobre objetos? ¿Consiste este sistema en hacer perceptibles los seres á

la sociedad, y la no menos importante con las escuelas primarias á las que aquellas sirven de excelente preparacion.

Además de lo dicho, pídese en el tema la exposicion de los principales métodos porque las escuelas de párvulos se rigen, y aunque carecemos de la competencia de los maestros que las regentan, hemos, sin embargo, de permitirnos algunas consideraciones pertinentes á este punto, y esperamos que se juzguen con benevolencia por parte de ellos.

Nos hallamos al presente con escuelas de párvulos organizadas segun los principios del Sr. Montesino, á las cuales podemos calificar de *nacionales*; en frente de las cuales se presentan hoy como mejores las establecidas segun el sistema del alemán *Frabel*. En los fines ambas coinciden, cambian solo en los métodos, y acaso mejor, en los procedimientos empleados en la educacion y ensenanza de los párvulos.

No queremos con esto decir que muchos procedimientos posteriores sean por completo desconocidos á nuestro pedagogo. Se venden como novedades principios que todos saben y más practican; pero que por expresarse con palabras diferentes presentan el carácter de novedad. Así se oye hoy pregonar las excelencias de métodos extranjeros cuando los puestos en práctica por maestros nacionales inteligentes, seguramente que no dejan nada que desear. Por la esencia han de juzgarse las cosas, no por las formas accidentales que son modificables y con frecuencia varian, segun el génio, la ilustracion, ó las circunstancias especiales lo aconsejan.

Recordamos haber leído el Manual de Párvulos del Sr. Lopez Catalan, y por cierto nos pareció que muy poco debe á las mejores obras que se han escrito, á lo menos en nuestra nacion, sobre esta clase de educacion. La verdad es, que si un método puede calificarse de racional cuando tiene en cuenta la naturaleza infantil y el desarrollo natural del niño, pocos podremos hoy llamar racionales con mayor razon que los indicados y empleados por dicho señor.

Para mejor comparar los dos métodos principales, que hoy luchan en el campo de la educacion de párvulos, hemos de ver en lo que coinciden, y en lo que se diferencian. Así se juzgará con conocimiento de causas.

Frente á la escuela nacional, ó de Montesino, se levanta la extranjera, ó *frabeliana*. Tienen estas escuelas mucho de comun, y no poco de diferencial. Convienen ambas en que la educacion debe em-



ASMA
TOS FERINA, CATA-
RROS CRÓNICOS, SO-
FOCACION, OPRESIO
NES, ETC.
NUEVO DESCUBRIMIENTO
**Polvos anti-asmáticos
de Gastaldo**
De sorprendentes resultados.
Depositarios: Lugo, Farmacia del
Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las
capitales de España.

LIQUIDACION

Ha llegado de paso á esta capital J. F., encargado de hacer la liquidacion del difunto R. Robert, único fabricante de la calle Rivoli, París. Pone en conocimiento de sus favorecedores que el domingo 30 del actual dará principio á la venta de los géneros siguientes:

Timbres ó sellos con letras móviles desde tres reales letras y aparato; letras sueltas de cinco á siete cada abecedario, el ciento 16 á 22. Hay un gran surtido de adornos y emblemas para comercios y sociedades, es decir una verdadera imprenta móvil en su casa.

En comision gran surtido de estampas y dibujos del Real museo de Madrid.

Aprovechase de la ocasion: solo ocho dias de venta.

4—Traviesa—4.

AGENCIA

DE SUSTITUCION DE QUINTOS

Don José Bóveda, agente matriculado, admite paisanos libre de quintas, licenciados del ejército que no pasen de 35 años de edad, reclutas disponibles y de la reserva de estado soltero y que hubieren sorteado ántes del 82, á precios inmejorables.

Los que deseen contratarse con dicho Sr. Bóveda, personalmente, pueden verificarlo en la calle de la Catedral, número 13, Lugo.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS
PARA MOLINOS HARINEROS.
H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de **La Ferté sous Jouarre**.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de **La Ferté**, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, segun libro de registro 3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
» Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernandez.....	Monforte.
» José Martinez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.
BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, **D. Antonio Mendez.**

10, PLAZA MAYOR, 10.

LA EXPOSICION

16, REINA. 16.

Se traslada á la misma calle, núm. 1.º, casa del Sr. Pociña.

INSTRUMENTAL DE TODAS CLASES

PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS

PIANOS Y ORGANOS EXPRESIVOS GARANTIZADOS

Precios los marcados por cada fabricante sin aumento alguno

Se hace una gran rebaja en los instrumentos siguientes: un contralto saxkost tres cilindros, un baritono, id. id., un bajo-bombardino, un contra-bajo de tres pistones, dos cornetines *Besson*, un clarinete, 13 llaves de *Leffers*, un clarinete ébano 18 llaves, un corneta de guerra con cordones, violines medio finos, finos y de *Nicolás Duckers*, arcos para violines, flautas ébano 5 llaves, flautines de una llaves, un metrónomo con timbre.

Se sirven pedidos al por mayor y menor siendo para ámbos los precios iguales. Dirigirse á la Coruña, Real, 21.—**ROMAN TASSA.**

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 17 de planta baja y un solar contiguo á ella, sita en la calle de San Fernando, al lado de la puerta del mismo nombre. En la del número 15 podrán enterarse las personas que lo deseen.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse
en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER**

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

ESTÁN VACANTES Y SE ARRIENDAN los pisos segundos de las casas números 6 y 19 de la plaza del Campo y núm. 19 de la calle del Miño, Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantón.

En el comercio de Tato darán razon.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del año venidero de 1883 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

VENTA DE 700 REALES DE PEN- sion que afecta á la casa, núm. 1.º, de la Ronda de Castilla, sita á la izquierda de la salida de la puerta de San Pedro. D. José Abuin Fernandez podrá enterar á la persona que quiera adquirirla, en su casa número 2, de la Ruanueva.

pezar con la vida, en que debe ser conforme á la naturaleza del niño, á su actividad, y hasta en conformidad al fin del hombre. Lo indudable es que la doctrina fröbeliana, que debe ser clara, sencilla, práctica, etc., se nos presenta oscura, complicada, como todas esas filosofías nebulosas del Norte.

La pedagogía fröbeliana, dígame lo que se quiera, es eminentemente racionalista, en el sentido que á esta palabra dan los filósofos que así se apellidan: Dícese que es espiritualista, mística, cristiana, cosa que no ponemos en duda, solamente nos falta saber si es genuinamente católica. Esta es la cuestion, respecto á la finalidad principal y última que debe informar, como ahora se dice, toda la educacion. Respecto á los procedimientos para la enseñanza de aquellas ciencias que son del dominio de la razon, hemos de exponer algo sobre la doctrina fröbeliana, y aún hemos de aceptar algunos de aquellos que juzgamos provechosos.

Uno de los principios, acaso el capital, de la educacion fröbeliana es el de que debe respetarse en el niño la actividad con que este manifiesta su vida, dejando que esta se explaye con entera libertad y espontaneidad.

Sea así, pero para eso no se necesita educador. Si el pedagogo se ha de limitar á excitar las facultades del niño, sin dirigir las, porque esta direccion pudiera considerarse como una violencia, como un atentado á la libertad del niño, entonces, ¿para qué sirve la educacion? Si la espontaneidad del niño tendiera naturalmente á la verdad y al bien pudieran en este caso tener razon los partidarios de esos sistemas racionalistas. Si las inclinaciones, pasiones y demás móviles de nuestra voluntad fueran siempre rectos, razonables y conformes á la voluntad del Criador, nada tendríamos que oponer á esas doctrinas en que resaltan frecuentemente las palabras razon y libertad. Confiesan esos flamantes educadores que la educacion ha de ser religiosa, es cierto; pero la limitan á la religion natural, á la que podemos alcanzar por medio de la razon; que nunca será otra que la que á nuestras pasiones é intereses convenga. Por si se creyere que esta afirmacion categórica es propia y sin ningun valor la experiencia pasada y presente puede comprobarla, ó desmentirla. Observemos, pues, y decidamos.

Dicennos tambien que la educacion no debe ser convencional. Si por esta voz se quiere significar que no sea caprichosa ó arbitraria,

estamos de acuerdo; pero si con ello se quiere decir que la educacion no ha de tener finalidad alguna, entonces ya disentimos. Tan cierto es que la educacion ha de tener un fin, como que eso mismo es lo que ella significa: direccion, destino; y este no debe ser otro que el que el Criador ha impuesto á sus criaturas, habiéndolas dotado de los medios para cumplirle. Los minerales y las plantas le cumplen necesariamente, el hombre debe cumplirle con conocimiento y libertad. Por eso, mientras que el niño no dispone de esas facultades, al hombre, al padre, al educador, compete darle á conocer ese fin, y habituárle al cumplimiento del mismo. Esto es lo que combaten los racionalistas, á título de que es una tiranía educar al niño dándole á conocer ciertas verdades, y habituándole á ciertas prácticas que ellos no encuentran racionales, y que juzgan ser opuestas á la esencia de la naturaleza humana, por más que otros las hallemos muy naturales y puestas en razon. Así es que llaman violencia, tiranía, é injusticia, etc., á la finalidad religiosa en la educacion. Lo seguro es, que los que tales delirios predicán no lo hacen sin cierta finalidad.

Nos ha llamado la atencion, entre otras, la palabra *integral*, recientemente importada al terreno de la educacion, como si por la nomenclatura se hubiera de variar la esencia de las cosas. Con ella se quiere significar que la educacion ha de ser completa, ó lo que es igual que se eduquen todas y cada una de las facultades. Que la educacion debe ser armónica, gradual y completa; es un principio elemental de la pedagogía, conocido por el último maestro de la última aldea, por criterio propio, sino fuere por estudio formal.

Léjos de nuestro ánimo el menoscabar el mérito de Froebel y su escuela, antes por el contrario, reconocemos que le tiene real y efectivo en algunos puntos de educacion. Lo controvertible es que el sistema fröbeliano sea mejor en absoluto que otros sistemas, y que se pretenda para él una preferencia exclusiva. En algunas enseñanzas no aventaja á Montésino, Catalan y otros; en algunas otras nos parecen aplicables las doctrinas de Froebel á nuestras escuelas.

Que las escuelas son más bien establecimientos de educacion que de enseñanza todos convienen en ello, lo mismo Froebel que Montésino, aunque ese carácter educativo no esté en oposicion con una instruccion proporcionada á la capacidad intelectual de los niños. Las ideas acerca de Dios, del mundo y del hombre y las morales deden desarrollarse y presentarse al espíritu del niño, cuando se halle este